

DECRETO № 706

CASTRO, 16 de mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 13 de mayo de 2019, suscrito entre este Municipio y don CLAUDIO FERNANDO PEREZ LLAIQUEL, Rut número chileno, Músico, será de prestación de servicio por concepto Expositor en la primera versión de la Escuela de Cultura Tradicional de Chiloé: Música tradicional en Chiloé- Taller práctico instrumental- Análisis comparativo musical tradición versus modernidad, a realizarse los días 18 al 21 de mayo de dos mil diecinueve; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 060604 Eventos Tradicionales Folclóricos, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

HICIPALIDAD

ALCALDE

SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALÇALDE

JVS/ DMV/ AVH /Scc/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Archivo Depto. Cultura.